

¿Qué es la mediación?

La mediación es un proceso cooperativo de solución de problemas. Se usa en todo tipo de casos legales, incluyendo disputas de alquiler, disputas de contratos y divorcios. En muchos tribunales de Nuevo México, la mediación ahora se está usando en casos de negligencia y maltrato de menores. A veces la mediación se usa como alternativa en lugar de los tribunales. Otras veces se puede usar para resolver algunos problemas con antelación y ahorrar tiempo en el tribunal.

Este folleto le hablará sobre la mediación, qué puede esperar cuando vaya a mediación y qué puede hacer para que su sesión de mediación sea más útil para usted y su familia.



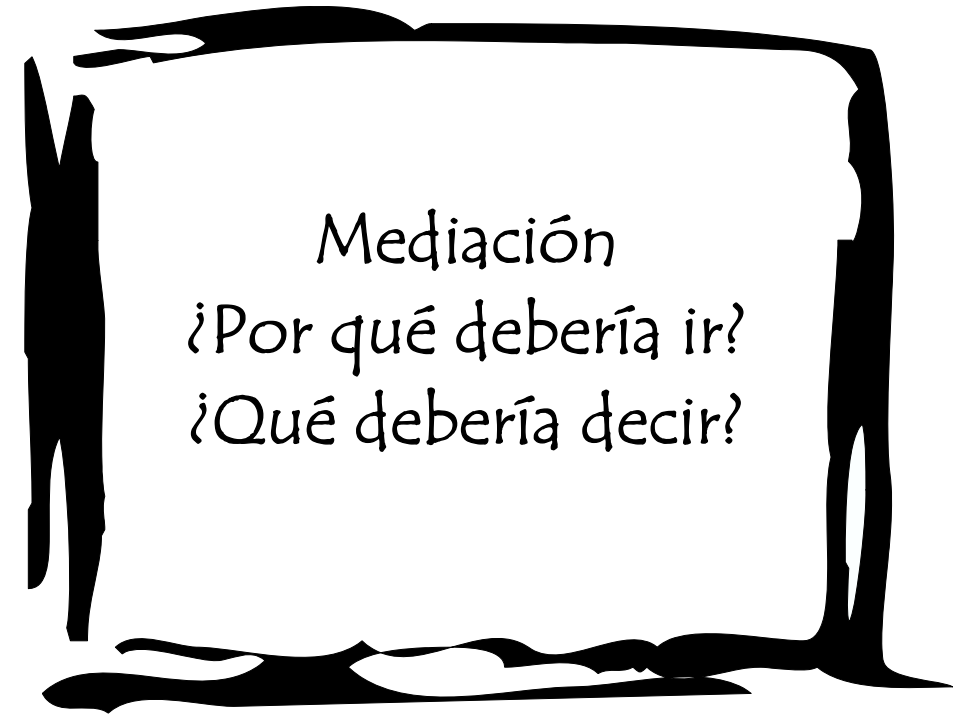
PREPARADO POR EL PROYECTO DE MEDIACIÓN DEL TRIBUNAL DE MENORES DE NUEVO MÉXICO DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE LOS TRIBUNALES

Fondos suministrados por el Departamento de Niños, Jóvenes y Familias de Nuevo México.

Apoyo adicional proporcionado por el Proyecto de Mejoras de Tribunales de Nuevo México

Para obtener más información acerca del Proyecto de Mediación en el Tribunal de Menores, comuníquese con Louise Baca, Gerenta del Proyecto, en la Oficina Administrativa de los Tribunales al 505-827-4808 o mediante aoclmb@nmcourts.com

Revisado en mayo de 2005

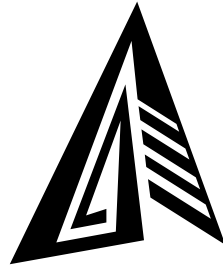


Una guía para padres sobre cómo participar en una mediación

¿Cómo se usa la mediación en casos de negligencia o maltrato de menores?

Algunos tribunales de distrito de Nuevo México ahora ofrecen **mediación** en casos de negligencia o maltrato de menores. El juez puede exigirle que se presente a una mediación, pero el juez no asistirá a la sesión y la sesión generalmente no tiene lugar en una sala de tribunales.

En una mediación, un mediador capacitado, alguien que no está personalmente involucrado en su caso, se reunirá con usted, su abogado, el Abogado del Tribunal de Menores, el trabajador social del Departamento de Jóvenes, Niños y Familias (CYFD), el tutor ad Litem (GAL) o el Abogado de menores de su hijo, y otras personas. El mediador trata de ayudar a todos a identificar áreas de acuerdo y desacuerdo. Luego, trata de ayudar a que todos tomen una decisión que satisfaga las necesidades e intereses de los menores, los padres y el Departamento de Niños, Jóvenes y Familias.



¿Por qué debería ir a mediación?

La mediación le permite involucrarse directamente en la toma de decisiones acerca de sus hijos y su familia. En el tribunal, el juez tiene la obligación de decirle a las partes qué tienen que hacer y qué no. En cambio, en la mediación todos trabajan juntos para llegar a las decisiones. Todos tienen una oportunidad de hablar y a todos se les pide que escuchen a los demás. Usted conoce la situación de sus hijos y su familia mejor que nadie. La mediación es una oportunidad para que usted les diga a los demás qué funcionaría mejor para usted y su familia, y para crear un plan que realmente funcione para su familia.

¿Cómo me puedo preparar para la mediación?

No Se ponga nervioso.



Aunque se le puede exigir ir a mediación, no es como el tribunal. Es más informal y no hay reglas de procedimiento ni pruebas. Usted y las demás personas que asisten a la mediación decidirán de qué quieren hablar todos.

Aquí hay algunas cosas en las que podría pensar antes de ir a mediación. Deberían ayudar a que la mediación sea más fácil.

- Esté preparado.
- Esté dispuesto a escuchar atentamente a los demás.
- Trate de no interrumpir.
- Esté dispuesto a hablar y participar.
- Esté dispuesto a considerar nuevas ideas.
- Vaya con la mente abierta.



¿Qué ocurre una vez que termina la mediación?

Si el tribunal está involucrado en su caso, el juez debe autorizar cualquier acuerdo al que se llegue durante la mediación. Los abogados del caso presentarán el acuerdo para que el juez lo autorice.

Es posible que vuelva a mediación si surgen nuevos problemas que quiera abordar. Infórmele al trabajador social del CYFD o a su abogado que quisiera volver a mediación. Ellos ayudarán a organizar la mediación.

¿Cuándo hay mediación en un caso de negligencia o maltrato?

Puede haber mediación en varias etapas diferentes de un caso de negligencia o maltrato de menores. Depende del tribunal y del caso.



En algunos tribunales, la mediación tiene lugar **antes de la Audiencia Adjudicatoria**. (Es la audiencia en la que el juez decide si realmente hubo maltrato o negligencia). El propósito de la mediación en este punto del caso es hablar sobre por qué sus hijos fueron retirados de su hogar. El otro propósito de esta reunión es llegar a un plan de tratamiento para su hijo y su familia que ayude a que su familia se reúna nuevamente o lo que sea mejor para sus hijos. El plan de tratamiento será presentado en el Tribunal de Menores.

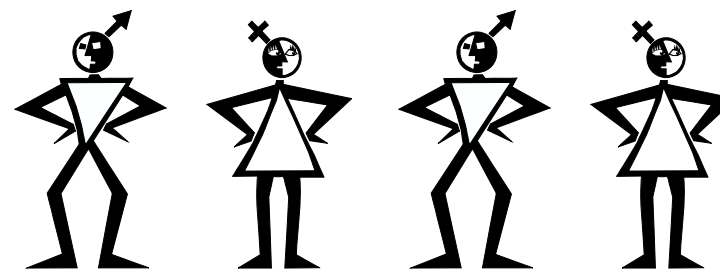
También puede haber mediación **antes de la Audiencia de Permanencia**. (Es la audiencia en la que el Juez decide si su hijo volverá o no a su hogar). Esta sesión de mediación se centraría en

lo que sería lo mejor para su hijo en el largo plazo: si el *objetivo de permanencia* recomendado al juez será que el menor vuelva al hogar o comenzar a hacer planes para otro arreglo de permanencia fuera de su hogar.

En algunos tribunales, puede haber mediación **incluso antes de que el caso vaya al tribunal**. En este punto, el propósito es desarrollar un plan que mantenga a sus hijos seguros y evitar que tengan que ser retirados del hogar.

¿Quién es el mediador?

El mediador es una persona neutral que no se pondrá del lado de nadie. El mediador no es un juez y no puede tomar ninguna decisión respecto a su caso. Algunos mediadores son abogados, algunos son consejeros y otros maestros. Todos los mediadores de casos de negligencia y maltrato de menores tienen una capacitación especial en mediación. Tienen una gran capacidad para escuchar y extraer las opiniones e ideas de las personas. Y saben cómo ayudar a las personas a trabajar en conjunto para planificar lo que es mejor para los menores y la familia en un caso de negligencia y maltrato de menores.



¿Quién más va a la mediación?

Eso depende de su caso y de la situación de su familia. Si parece apropiado, se puede invitar a todos los involucrados en un caso. Además de los padres, esto puede incluir:

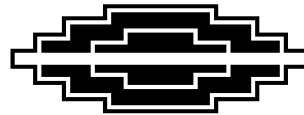
- el abogado y el trabajador social de CYFD,
- su abogado,
- el GAL o Abogado de menores de su hijo,
- el Representante Especial Designado por el Tribunal (CASA),
- los padres de crianza temporal,
- prestadores de tratamientos y otros servicios,
- otros familiares,
- y hasta los menores, si tienen edad suficiente.

¿Qué ocurrirá en la mediación?

El mediador puede llamarlo antes de la mediación o pedirle que se presente un poco más temprano a la mediación. Le explicará el proceso y le preguntará si hay algo de lo que quisiera hablar durante la mediación. Este es un buen momento para decirle al mediador de qué le gustaría hablar durante la mediación y para hacerle las preguntas que pueda tener sobre la mediación.

Una vez que todos hayan llegado, el mediador les pedirá a las personas que se presenten. El mediador entonces trabajará con el grupo para ayudarlos a identificar los problemas que se abordarán durante la mediación.

El mediador está ahí para ayudar a las personas a escucharse y a comprenderse mutuamente. No obstante, lo que se consiga en la mediación dependerá de usted y de las demás personas involucradas en su caso. Para que la mediación sea exitosa es muy importante su participación.

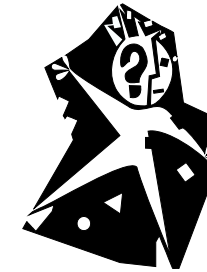


¿De qué hablan las personas en la mediación?

Las personas hablan de cualquier cosa que les pueda ayudar a llegar a un acuerdo sobre lo que es mejor para el menor y la familia. Por ejemplo, pueden hablar de asuntos legales, la mejor colocación para su hijo durante el desarrollo del caso, si visitará o no a su hijo y con qué frecuencia lo hará, o qué se debería incluir en un plan de tratamiento para su familia.

¿De qué debería hablar en la mediación?

Piense en lo que los demás pueden necesitar saber sobre usted y sus hijos y que los ayude a trabajar con usted. Si tiene un abogado, hable con él acerca de su caso.



Algunos tipos de información que pueden ser útiles:

- ¿Qué ocurrió que llevó a que el CYFD se involucrara con su familia?
¿Quiénes participaron? ¿Qué hicieron y por qué?
- ¿Cuáles son las fortalezas de su familia?
- ¿Qué tipo de ayuda necesita? Por ejemplo, ¿necesita ayuda para conseguir trabajo, vivienda, niñera o transporte?
- Si usted trabaja o va a la escuela, ¿cuáles son sus horarios?
- ¿Hay familiares o amigos que podrían ofrecer su ayuda o asistencia si fuera necesario?
- ¿Sus hijos tienen necesidades o intereses especiales?
- ¿Tiene alguna recomendación acerca de los servicios que usted o sus hijos necesitan? ¿Por qué cree que necesita esos servicios?